



Coalición Electoral SAP-STUM

## **ELECCIONES SINDICALES 2018** **PROGRAMA ELECTORAL**

### **PAS Funcionario**

***¡¡¡Tras 4 años en la Junta de PAS-F,  
seguimos trabajando por ti!!!***

En estos últimos 4 años, después de la confianza que depositasteis en nosotros, hemos trabajado duramente, los dos últimos años ostentando la Presidencia y la Secretaría de la Junta. En este periodo hemos dado grandes pasos: **promociones internas** después de muchos años; **generalización de las jornadas partidas**, incluyendo funcionarios interinos; negociación de **una OPE dentro de un marco de garantías y de compromiso con la estabilidad laboral**; la vuelta a las **convocatorias anuales de los concursos de traslado**, como garantía de movilidad; modificación de la **RPT de los centros**, que va a permitir la promoción con la consolidación de niveles en algunos casos, y la mejora de las retribuciones de muchos compañeros/as ...y **con el objetivo de que, en un proceso paralelo, se ajusten niveles y específicos en el resto de áreas y unidades de la universidad.**

Pero también hemos luchado porque la institución, en materia de personal, se moviese en parámetros de **transparencia y legalidad** en sus actuaciones, así como la **recuperación progresiva de nuestros derechos** cercenados por una legislación reaccionaria, a la que la Universidad siempre ha respondido de forma inmediata a la hora de aplicarla, y **perezosa y combativa** a la hora de rectificar, como la recuperación de canosos o vacaciones por antigüedad o la cobertura del 100% de la T.I, o **con escaso compromiso**, con la búsqueda de mecanismos alternativos – algo que sí han hecho otras instituciones y universidades- que garantizaran derechos como la retribución de las cantidades por jubilación, ayuda a los estudios de familiares del personal o la acción social en su globalidad. Hoy en día seguimos estando a la cola en esta materia

Todo ello con más o menos éxito, pero desde el trabajo y con el objetivo del interés general de los compañeros.

Desde STUM queremos seguir cumpliendo con nuestras promesas electorales, y entendemos que todavía queda mucho que hacer, así como conservar el trabajo realizado.

***¡¡¡¡ TRABAJO Y COMPROMISO!!!!***  
***¡¡¡ NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!***



Coalición Electoral SAP-STUM

**POR TODO ESTO OS PEDIMOS VUESTRA PARTICIPACIÓN Y LA CONFIANZA EN NUESTRO PROYECTO QUE ENCUADRA COMPROMISO Y TRABAJO.**

**NUESTRO PROYECTO:**

**OBJETIVOS GENERALES:**

- *Gestión de Recursos Humanos y Política de Personal bajo los principios de **legalidad y transparencia más absolutos.***
- ***Continuar con la recuperación de una Oferta de Empleo Público,** dentro de un proceso global de estabilización del empleo, desde el compromiso institucional con los trabajadores interinos y eventuales.*
- *Acuerdos de promoción profesional, dentro del marco legal del EBEP, con la firma de ACUERDOS de **nuevas promociones internas,** y dinamizando la movilidad y los concursos,*
- *Desarrollo de un **Plan de Acciones Formativas** ambicioso, que garantice la capacitación y formación profesional de todos los trabajadores en el desarrollo de su carrera profesional.*
- ***Desarrollo de un MARCO NORMATIVO que dé seguridad jurídica y que clarifique los derechos y obligaciones de los trabajadores,** agrupando acuerdos vigentes y normas de funcionamiento en materia de personal.*
- *Exigencia de que todas las actuaciones y decisiones de los órganos rectores de la Universidad se realicen bajo los **principios de legalidad, transparencia y responsabilidad,** y con sometimiento pleno al control judicial.*
- ***Recuperación de todos los Derechos de los Trabajadores:** retribuciones por jubilación, acción social, jornada de 35 horas...*

**iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!**

**iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!**



Coalición Electoral SAP-STUM

### **MEDIDAS DE MEJORA DE LA PLANTILLA:**

- *La exigencia de una política de recursos humanos que permita **analizar las funciones y tareas de los puestos de TODAS y cada una de las unidades de la universidad, ajustando niveles y específicos.***
- *Desaparición de las productividades de carácter estructural, regularizando y ajustando los puestos a las funciones realizadas con los niveles que correspondan.*
- *Realización de **jornadas partidas para todos los trabajadores que lo soliciten.***

### **ACUERDOS PARA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO:**

- *Desarrollo de acuerdos para estabilidad en el empleo del PAS funcionario, **sacando a Oferta de Empleo Público todas las plazas que estén en la RPT.***
- *Arrancar el compromiso institucional de convocar a concurso-oposición aquellas plazas que actualmente se cubren con funcionarios interinos con el fin de estabilizar el empleo, dentro de la máxima amplitud que vaya permitiendo las distintas leyes presupuestarias*
- *Una vez estabilizada la RPT, **creación de nuevas plazas,** adecuando las estructuras a las nuevas necesidades y ampliando la plantilla.*

### **PROMOCIÓN:**

- *Determinación de un plan cuatrienal (2019-2022), negociado con la Junta de Personal, que garantice una promoción anual para los grupos A1, A2 y C1, en todas las escalas: General, Bibliotecas y Archivos e Idiomas.*
- ***Plan de fomento de las jubilaciones anticipadas,** con el fin de facilitar la promoción y renovación de toda la plantilla.*
- *Desarrollo de la **Promoción Horizontal** establecida en el EBEP.*

**iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!**

**iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!**



Coalición Electoral SAP-STUM

## **FORMACIÓN:**

- **Elaboración de un Plan de Formación ajustado a las necesidades de gestión de la Universidad, con integración de másteres y títulos específicos** (sobre gestión académica, presupuestaria y económica, en materia de personal...) impartidos en la misma, que garanticen de forma efectiva y eficiente el derecho de formación recogido tanto por el EBEP como por los propios Estatutos de la Universidad, y sean **un mecanismo de habilitación efectivo para la promoción profesional.**
- **Compromiso de publicación de toda la oferta formativa a principios de año, alcanzando esta publicación al menos al 80% de la misma.**
- **Mayor oferta en los módulos y cursos de Hominis, Sigma y Sorolla para que en un periodo de 4 años todos los trabajadores interesados puedan recibir esta formación.**
- **Compromiso de utilización del 100 % del dinero asignado presupuestariamente para la formación del PAS, incorporando cualquier remanente que se produjera en esta partida en los presupuestos del año siguiente.**

## **ACCIÓN SOCIAL:**

- **Inclusión de la Acción Social en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid como un derecho garantizado para los trabajadores de la misma.**
- **Incremento de fondos, reestructuración del reglamento y normativa de la Acción Social, con el objetivo de que llegue más a quien más lo necesite.**
- **Mejoras en los mecanismos de ayudas al transporte.**
- **Incorporación de un complemento de uniformidad que iguale al PAS funcionario con el PAS laboral.**

**iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!**

**iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!**



Coalición Electoral SAP-STUM

### **MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO DEL TRABAJO:**

- **Desarrollo de acciones que favorezcan la flexibilidad y conciliación de la vida laboral y familiar.**
- *Dentro del proyecto de control de calidad de los servicios, por medio de encuestas de satisfacción a los usuarios, el establecimiento de un “Premio de Servicio Excelente”, de carácter anual, para aquellas unidades que reporte el mejor servicio prestado.*
- *Defensa de un compromiso social firme con los trabajadores por parte de la Universidad, asumiendo el coste de la INCAPACIDADES TEMPORALES, con la **cobertura del 100 % de sueldo en todos los casos de baja laboral.** El objetivo debe ser no dejar a nadie sin cobertura económica por razones de salud.*
- *Gestión de bajas a través de la Seguridad Social, poniendo fin a los convenios con Mutualidades.*

### **PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:**

- **Revisión y adecuación del sistema de baremación actual de los concursos de méritos generales y específicos**, conforme a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- *Cumplimiento de realizar un mínimo de una convocatoria anual de méritos generales y específicos, garantizando el derecho a la movilidad de los trabajadores.*
- *Procedimiento de **provisión de puestos mediante concurso de méritos específicos hasta el nivel 26.***
- *Cumplimiento de la ley y acuerdos en materia de atribuciones temporales de funciones, adscripciones provisionales, complementos de productividad, participación de tribunales de selección...*

**iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!**

**iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!**



Coalición Electoral SAP-STUM

### **ACCIONES DE TRANSPARENCIA:**

- *Los Tribunales de selección, se realizarán conforme al EBEP, cumpliendo los requisitos de imparcialidad y profesionalidad. Se garantizará la mayor participación del personal en los mismos, conforme a los criterios establecidos en la Ley, y evitando la repetición sistemática de nombres.*
- *Publicación actualizada de la RPT en el Boletín Oficial de Comunidad de Madrid.*
- *Publicación periódica de las retribuciones de carácter político (con expresión de cargo y asignación del mismo), atribuciones temporales, complementos de productividad, retribuciones por participación en tribunales de selección....*

**iiii TRABAJO Y COMPROMISO!!!!**

**iii NUESTROS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!!!**